

**Patronato del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo**  
**Sesión Ordinaria, Miércoles 1 de febrero de 2023**

**ACTA Nº 12**

Siendo las 11 horas del día 1 de febrero de 2023, en la Sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli del Gobierno de Aragón en Zaragoza, lugar en el que se encuentra la Presidencia, se celebra sesión ordinaria del Pleno del Patronato del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo, con los asistentes y representación que se citan a continuación:

**REPRESENTACIÓN Y ASISTENTES**

- Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Jesús Antonio Insausti López;
- Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio) D. Francisco Jordán de Urriés Arieta;
- Departamento de Educación, Cultura y Deporte, D. Javier Rey Lanaspá;
- Diputación Provincial de Zaragoza, D. Alfredo Zaldívar Tris;
- Comarca de las Cinco Villas, D. Ezequiel Marco Elorri;
- Ayuntamiento de Biel, D. Jesús Artieda Vives;
- Ayuntamiento de Longás, D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos;
- Ayuntamiento de Luesia, D. Jaime Lacosta Aragüés;
- Confederación Hidrográfica del Ebro, Dña. Isabel López Thomas de Carranza;
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Teniente José Manuel Redolar Miranda;
- Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa;
- Asociaciones Culturales de Longás, Dña. Verónica Ramos Castán;
- Asociaciones Culturales de Biel, D. Juan Carlos Dieste Longás;
- Propiedad Privada de Longás, Dña. María Pilar Laulla Alastuey;
- Propiedad Privada de Luesia, D. José Ramón Auría Labayen;
- Organizaciones Agrarias, D. José Luis Escabosa Caraballo;
- Federaciones Deportivas (Caza), D. Miguel Ángel Girón Pérez;
- Federaciones Deportivas (Montaña), D. José Ángel Sánchez Sabalza;
- Colegios Profesionales, D. Alfonso González Casadevante;
- Director del Paisaje Protegido, D. Ángel Daniel García Gil;
- Secretaria del Patronato, Dña. María Eugenia Pascual Miñana, Administrador Superior del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza.

## **REPRESENTANTES AUSENTES**

- Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (Turismo);
- Departamento de Vertebración Territorial, Movilidad y Vivienda (Urbanismo);
- Instituto Pirenaico de Ecología;
- Universidad de Zaragoza;
- Organizaciones Conservacionistas I;
- Organizaciones Conservacionistas II;
- Propiedad Privada de Biel-Fuencalderas;
- Consejo de Protección de la Naturaleza.

## **INVITADOS**

- D. Carlos Gamarra Ezquerro, Director General de Cambio Climático y Educación Ambiental;
- D. Carlos Arguis Bastarós, Alcalde de Fuencalderas;
- D. Camilo Deza Rubio, Alcalde de Biel;
- D. José Luis Abenia Pardos, Presidente de ADEFO;
- Dña. Maite González González, Gerente de ADEFO;
- Dña. Ana María Cabanillas Saldaña, Directora técnica del Paisaje Protegido;
- D. Carlos Cacho Nerín, Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. Sergio Pérez Goyeneche, Ingeniero Técnico Forestal del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- Dña. Alba Herreros Cabello, Facultativo Superior Especialista del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza;
- D. Marcos Ramo Llambrich, Técnico de la empresa pública SARGA.

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-** Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2021.
- 3.-** Información de las actuaciones realizadas en 2022.
- 4.-** Plan de trabajo de 2023.
- 5.-** Ubicación del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido.
- 6.-** Ruegos y preguntas.

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da la bienvenida a todos los asistentes a esta sesión ordinaria del Pleno, a los que agradece su presencia y presenta a las personas que han sido invitadas a la misma, tras lo cual procede a dar inicio a la misma abordándose el primer punto de su Orden del Día.

### **Primer punto: Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se procede a someter a aprobación el Acta de la sesión anterior celebrada el 2 de febrero de 2022 y que fue remitida, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, a todos los miembros del Patronato para su examen, solicitándose de ellos y por su Presidente, D. Jesús Artieda Vives, si alguno desea hacer alguna consideración a la misma. No produciéndose ninguna, el Acta es aprobada por asentimiento unánime de los miembros asistentes, dándose paso al punto siguiente del Orden del día.

### **Segundo punto: Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2021.**

Por el Presidente, D. Jesús Artieda Vives, se procede a someter a aprobación la Memoria Anual de Actividades de 2021 que fue remitida así mismo a todos los miembros del Patronato para su examen conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, solicitando de éstos si desean formular alguna pregunta o aclaración con relación a la misma. No produciéndose ninguna intervención, la Memoria Anual de Actividades de 2021 es aprobada por asentimiento unánime de los asistentes, dándose paso al siguiente punto del Orden del día.

### **Tercer punto: Información de las actuaciones realizadas en 2022.**

El Presidente, D. Jesús Artieda Vives, da la palabra al Jefe de Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza y Gestor del Paisaje Protegido, D. Carlos Cacho Nerín, invitado a esta sesión, quien pasa a exponer las distintas actuaciones realizadas durante el año 2022 que son agrupadas en los siguientes tres bloques: Las ejecutadas a través de empresa pública, las ejecutadas a través de contratación externa y las restantes actuaciones que han sido realizadas.

Dentro del primer bloque se incluyen los trabajos realizados por las dos cuadrillas del Paisaje Protegido que prestan servicio en los tres términos municipales incluidos en el mismo durante un periodo de diez meses en el que se han realizado trabajos de mantenimiento, mejora o consolidación tanto de las infraestructuras ganaderas (vallados, apriscos, corrales, pasos canadienses, abrevaderos, etc.) como de las de uso público (senderos, refugios, señalización, parkings, áreas recreativas, etc.) reseñando en este punto los trabajos de reconstrucción de los muros exteriores del refugio de Corral de Pistolas así como la reconstrucción casi íntegra de otro refugio en Biel; se incluyen aquí también los trabajos forestales como desbroces, mantenimiento de fajas auxiliares y podas. Deja constancia de la continuidad en cuanto al trabajo que se viene realizando para la recuperación de senderos, con puntuales aperturas de nuevos trazados y la balización de la totalidad del sendero turístico tramitado durante 2021 que une Luesia con el Pozo Pigalo a través de la Fuente L'Artica, de la corrección de diversos errores de toponimia existentes en algunas señales del sendero turístico de Longás a la cima de Santo Domingo y también de los trabajos de mantenimiento y limpieza de cunetas, alcantarillas, etc. así como de la instalación de algunas barreras en

las proximidades del Pozo Pigalo. Se refiere también a los trabajos realizados por las cuadrillas de extinción de incendios forestales, dependientes de la Dirección General de Gestión Forestal, en fajas de penetración para favorecer la transitabilidad de las pistas, así como las podas y clareos realizados en Biel-Fuencalderas en donde también se han abierto semisuperficies en masas de gran densidad, también la mejora de los accesos al monte Valdacu, a El Val, al Muladar o al Refugio Regusto, se han realizado limpiezas en el entorno del futuro depósito de incendios forestales y se ha procedido a la trituración de los restos de aprovechamientos forestales y a las quemas prescritas en Farigüelo y Biel-Fuencalderas.

En cuanto al segundo bloque, se ha contado con fondos específicos de gestión de Espacios Naturales con los que se han llevado a cabo la rehabilitación del Refugio de Regusto, el suministro de materiales de construcción para la rehabilitación de distintos refugios en Biel, de mobiliario interior y exterior tanto para refugios como para áreas recreativas y de diversa señalética; se han mejorado pistas forestales en los sectores Norte (accesos desde la provincia de Huesca, tránsito en la Pardina de Lucientes) y Sur-Este (tramo San Miguel de Liso a Farrigüelo); también se han ordenado los pastos en el Paisaje Protegido y se han levantado dos parcelas permanentes para el seguimiento de la dinámica forestal en hábitat de interés comunitario con *Pinus sylvestris* en Fuencalderas.

Se ha contado también con fondos específicos de gestión forestal con los que se ha mejorado el firme de pistas forestales en Luesia y en Longás, se ha continuado con la construcción de un punto de agua en la pardina de Salafuentes, se han instalado pasos canadienses en Longás y Luesia y se ha iniciado la ordenación de los montes propios de Longás y de Biel-Fuencalderas

Por último, refiere las otras actuaciones realizadas a través de los fondos de mejoras autonómico y de Ayuntamientos, que se concretan en la adquisición de pequeño material y en la realización de diversos trabajos de mantenimiento de infraestructuras; añade una referencia a las compensaciones recibidas por los Ayuntamientos así como las subvenciones para particulares con las que se cuenta en el área de desarrollo socioeconómico.

Se presentan una serie de cuadros resumen de las actuaciones llevadas a cabo con sus respectivos montantes así como de la inversión realizada en el Paisaje Protegido tanto en el ejercicio 2022 como en su serie histórica.

Informa acerca de aquellas actividades promovidas por terceros y que han sido autorizadas, refiriendo entre las mismas actividades deportivas de senderismo, una prueba de BTT, un rodaje en el Pozo Pigalo o una excavación arqueológica en Longás.

Finaliza su exposición mencionando aquellas otras actuaciones que se vienen realizando en las distintas áreas de gestión, si bien no figuran como inversión, destacando entre ellas, y por lo que se refiere al área de conservación y gestión, la continuación de los estudios de seguimiento de fauna y flora, el estudio de ordenación de pastos realizado por el Instituto Pirenaico de Ecología y el avance en el Plan Rector

de Uso y Gestión que se encuentra en fase de diagnóstico; en materia de uso público refiere los trabajos acometidos conjuntamente por la Comarca de las Cinco Villas, el Gobierno de Aragón, Ayuntamientos y algunas Asociaciones para la posible apertura del camino natural "Agüero-Sangüesa"; alude también a la recopilación de la información facilitada por el conteo de visitantes que será valorada en la próxima Memoria; y, en materia de desarrollo socioeconómico informa, de una parte, las dos subvenciones concedidas dentro del Paisaje Protegido para aprovechamientos ganaderos, y de otra, las compensaciones económicas percibidas por los Ayuntamientos incluidos dentro del Paisaje Protegido; también informa de la presentación formal de la Carta Europea de Turismo Sostenible así como de la primera auditoría realizada y de su resultado favorable por lo que se pasa ya a la siguiente fase procedimental en la que deberá de realizarse el correspondiente Plan de Acción. Por último quiere dejar constancia de la labor realizada por parte del voluntariado, de diversas Asociaciones Culturales y de los Ayuntamientos presentes en el Paisaje Protegido en la organización de paseos medioambientales, acampadas, senderismo, pruebas deportivas, jornadas de astronomía, ornitología, micología, etc..

Antes de terminar quiere dejar constancia y reconocimiento del gran trabajo realizado por el Agente para la Protección de la Naturaleza, D. Jesús Ojer, próximo a jubilarse, y que constituye todo un ejemplo de dedicación y entrega.

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, pregunta al Técnico Gestor del Paisaje Protegido, D. Carlos Cacho Nerín, por el tema de la identificación de los caminos en el Paisaje Protegido, a lo que éste responde que existen varias formas de señalización como por ejemplo la señalización de los senderos turísticos que requieren de un previo procedimiento administrativo para su concesión y posteriormente para su mantenimiento y la más habitual y conocida por la mayoría de la gente que es la realizada a través de marcas blancas y amarillas o marcas blancas y rojas según se trate de senderos de pequeño o gran recorrido y cuya licencia de uso es propiedad de la Federación Aragonesa de Montañismo estando cedida al Gobierno de Aragón; expone que lo que se pretende es que la señalización sea lo más homogénea posible dentro del Paisaje Protegido, tanto en cuanto a los materiales utilizados como en su contenido y además de ser de fácil comprensión para un visitante no experimentado, comenta que no todos los senderos pueden ser senderos turístico, quizá los más importantes, tendiendo a que los restantes sean senderos de pequeño recorrido; recuerda que estamos en un Paisaje Protegido que cuenta con un gran número de senderos antiguos muchos de los cuales se han ido recuperando.

Interviene el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, D. José Ángel Sánchez Sabalza, reiterando lo ya expuesto en cuanto a la gran diversidad de señalización presente en el Paisaje Protegido y la necesidad de su homogeneización.

Interviene ahora el representante de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, planteando dos cuestiones: La primera relacionada con el vallado realizado en la zona de La Val, ya mencionado por el Técnico Gestor del Paisaje Protegido, D. Carlos Cacho Nerín, en su exposición y del que dice haber recogido quejas por parte de mucha gente de la zona que pide su supresión o su modificación puesto que, además de discurrir paralelo a un sendero y estar realizado con alambre de espino,

ocasiona un perjuicio a la mayoría de los usuarios del monte que entiende no está en correlación con el beneficio ganadero; y, la segunda cuestión es la relativa a la concesión de la Carta Europea de Turismo Sostenible que fue entregada en un acto celebrado en Bruselas en el que no estuvieron presentes ni el Presidente del Patronato ni ninguno de los Alcaldes de los tres Ayuntamientos incluidos en el Paisaje Protegido, entendiéndose que deben de ser los representantes del territorio quienes deben protagonizar el devenir y la toma de decisiones de cualquier cuestión relacionada con éste y que pueda afectarle como, en este caso, la preparación del Plan de Acción.

Toma la palabra el Técnico Gestor del Paisaje Protegido, D. Carlos Cacho Nerín, para informar que el trazado del referido vallado no se ha realizado correctamente al haberse producido un error de comunicación durante las obras con la empresa que ha realizado el trabajo, situación que va a solucionarse pero que al estar el trabajo ya terminado se está valorando la idoneidad de, o bien modificar el trazado del vallado o bien modificar el del sendero, teniendo la intención de ponerse en contacto con los directamente afectados para tomar la decisión final de forma consensuada. En cuanto a lo que se refiere a los beneficiarios de las distintas actuaciones que se realizan en el Paisaje Protegido, manifiesta que éstos deben de ser contemplados en su conjunto, de ahí que se procure y se tenga como finalidad, compatibilizar al máximo los usos del monte y los intereses de la mayoría de sus usuarios por lo que no hay que ver aquí una actuación que sólo beneficia a los ganaderos. Expone los motivos que justifican que el trazado del vallado no respete la línea de término municipal, finalidad que no le corresponde, que son el procurar que su instalación no perjudique la visual de la zona dando la sensación de estar rodeados por una valla. Por último, y sobre la Carta Europea de Turismo Sostenible, quiere reconocer el gran trabajo realizado por todo el territorio, entendiéndose que la presencia en Bruselas fue una decisión individual de cada uno de los interesados y recalca que lo verdaderamente importante empieza ahora con la elaboración del Plan de Acción.

Intervienen los representantes de los Ayuntamientos de Longás y de Luesia, D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos y D. Jaime Laosta Aragüés, así como el Alcalde de Biel, invitado a esta sesión, D. Camilo Deza Rubio, para dejar constancia, con relación a la cuestión de la Carta Europea de Turismo Sostenible, que todos fueron invitados a asistir al acto de entrega en Bruselas y que de cada uno tomó su decisión de forma personal, entendiéndose todos que lo verdaderamente importante era el gran trabajo realizado por todos los agentes presentes en el territorio y la consecución del reconocimiento de la Carta Europea de Turismo Sostenible para el Paisaje Protegido.

Por último, y con relación no sólo al vallado ya referido sino también al conjunto de las actuaciones ganaderas en el Paisaje Protegido, el representante de las Organizaciones Agrarias, D. José Luis Escabosa Caraballo, reitera la necesidad de que todas esas acciones se consensúen con los ganaderos presentes en el territorio al ser los mejores conocedores de los hábitos del ganado y de sus necesidades para un mejor manejo, consenso y puesta en común que, a su parecer, no se ha producido hasta la fecha poniendo como claro ejemplo el desconocimiento que se tiene acerca de la elaboración y contenido del Plan de Ordenación de Pastos al que el Técnico Gestor del Paisaje Protegido ha aludido en su exposición.

Le contesta el Técnico Gestor del Paisaje Protegido, D. Carlos Cacho Nerín, reiterando la voluntad de colaboración entre el equipo técnico gestor y los ganaderos del Paisaje Protegido y recuerda el importante incremento de la inversión en mejoras ganaderas que se ha realizado en el Paisaje Protegido y que se han ido adaptando y corrigiendo cuando se ha detectado cualquier tipo de error.

Tras las intervenciones reseñadas, el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da paso al siguiente punto del Orden del día.

#### **Cuarto punto: Plan de trabajo de 2023.**

Retoma la palabra el Técnico Gestor del Paisaje Protegido, D. Carlos Cacho Nerín, informando a los miembros del Patronato que para el ejercicio 2023 y en el área de planificación, está previsto continuar con la tramitación del Plan Rector de Uso y Gestión del que, como ya se ha dicho, ha sido ya aprobada su Orden de inicio; y, en el área de seguimiento ecológico, se continuarán los análisis, inventarios y estudios de flora y fauna, se plantea la posibilidad de declaración de una o dos arboledas singulares en la zona alta de Farigüelo y del Fallar, se proseguirá con la ordenación de montes en Longás y en Biel-Fuencalderas, y, se avanzará con el grupo de trabajo de senderos, todo ello además del resto de actuaciones ordinarias que se vienen realizando mediante el personal propio.

En cuanto a las vías de financiación, refiere las partidas consignadas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, similares a las de ejercicios anteriores, y las derivadas del programa FEADER con las que se subvencionan prácticamente la gran mayoría de las inversiones acometidas bien sea mediante los fondos de Espacios Naturales Protegidos o bien de Gestión Forestal y para los que se tiene la intención de proponer trabajos de mejora en la red viaria, la construcción de pistas forestales, mejoras ganaderas y pastícolas, el diseño y apertura del nuevo sendero turístico en Farigüelo, la repoblación forestas en Longás y la ordenación de montes en Longás y Biel. A todo ello hay que unir la financiación derivada del Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia con los que se acometerá la mejora de la red viaria del Paisaje Protegido y que ya se tienen garantizados. Se cuenta también con los Fondos de Mejora de Ayuntamientos y del Gobierno de Aragón que serán destinados a continuar con el expediente ya iniciado para el estudio y análisis de las condiciones para la creación en el Paisaje Protegido de un Centro de Interpretación a emitir por la empresa pública SARGA. Informa que la Comarca de las Cinco Villas va a realizar una serie de actuaciones con cargo al Plan de Sostenibilidad entre los que se encontrarían trabajos para la compensación de la huella de carbono mediante un apoyo a la repoblación forestal en Longás, mantenimiento de pistas forestales, señalización de accesos al paisaje Protegido en puntos principales de Ejea de los Caballeros y Sos del Rey Católico y edición de publicaciones, folletos y material divulgativo. Por último, informa de la convocatoria de ayudas y subvenciones a Ayuntamientos y particulares ya conocidas a las que se unirán las derivadas de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de los que pueden beneficiarse Comarcas, Ayuntamientos y agrupaciones de propietarios.

Finaliza aludiendo a la modificación a acometer del puesto de vigilancia de Puy Moné, del que ya se ha hablado en anteriores sesiones, derivado del cambio en el sistema de comunicaciones que se va a realizar para pasar de un sistema analógico a otro digital y que se sufragará con fondos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, habiéndose optado por la construcción de un edificio de nueva planta de uso mixto en el que se de cabida tanto al puesto fijo de vigilancia como al nuevo sistema de telecomunicaciones.

Sobre esta última cuestión interviene el representante de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, para interesarse acerca del edificio a construir que entiende será acorde al entorno y preguntar sobre la posibilidad de que se instale un repetidor de telefonía móvil. Le responde el Técnico Gestor del Paisaje Protegido, D. Carlos Cacho Nerín, que el edificio será sostenible y que la instalación de un repetidor de telefonía móvil es complicada puesto que depende de las compañías de telefonía si bien se está buscando una solución a la cuestión de la cobertura en puntos concretos del Paisaje Protegido como el camping de Pigalo y el Pozo Pigalo pero para usuarios autorizados, dejando claro que esta no es la finalidad de las obras que se van a acometer puesto que el sistema digital de telecomunicaciones está dirigido a los servicios de emergencias y de prevención y extinción de incendios forestales.

No produciéndose más intervenciones se procede por el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, a dar paso al siguiente punto del Orden del día.

### **Quinto punto: Ubicación del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido.**

Toma la palabra el representante suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000 de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, D. Jesús Antonio Insausti López, quien pide disculpas por la ausencia del representante titular, el Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, D. Diego Bayona Moreno, a quien problemas de agenda le han impedido asistir, dicho lo cual pasa a informar acerca de la redacción conjunta por parte de las dos Direcciones General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente que tienen competencias sobre los Centro de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos, es decir, la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal y la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental, de un informe acerca del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de la Sierra de Santo Domingo emitido con fecha 31 de enero de 2023, que será facilitado a todos los miembros del Patronato para su conocimiento y del que pasa a exponer sus distintos apartados:

- Un primer apartado en el que se consignan las propuestas de ubicación trasladadas por los Ayuntamientos de Biel, Longás y Luesia;
- Un segundo apartado en el que se especifican las necesidades generales de los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón en cuestiones tales como espacios y servicios, ubicación, personal y oferta de uso público;

- Un tercer apartado referido a los modelos de gestión de los Centros de Interpretación;
- Un cuarto apartado sobre los servicios que se ofrecen en la actualidad desde el Programan de Centros de Interpretación;
- Un quinto apartado relacionado con el Programa de Uso Público en el que, con relación al Paisaje Protegido se hace constar el reto que supone su implementación al ser éste un Espacio Natural Protegido de reciente creación, situado en una zona poco poblada y relativamente alejado de las capitales de provincia que suelen ser las principales fuentes de los potenciales usuarios de los Programas Educativos si bien un diseño de programa educativo atractivo y bien diferenciado del ofertado en otros Espacios Naturales Protegidos podría tener aceptación para niveles de Educación Secundaria; por lo que se refiere a la atención al visitante, ésta podría iniciarse con un calendario de apertura de unos 63 días al año ampliable según demanda; y,
- Un sexto y último apartado relativo a los costes de los Centros de Interpretación incluyéndose aquí los datos que deberían conocerse de cada una de las propuestas presentadas por los Ayuntamientos para poder hacer un cálculo estimativo de los mismos.

Deja constancia, tal y como se dice en el referido informe conjunto que, si bien la decisión final acerca de cual sea el emplazamiento del Centro de Interpretación no está tomada, sí se quería dar a conocer al Patronato el estado de la cuestión.

Finalizada su intervención el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vivés, presenta a los asistentes al Director General de Cambio Climático y Educación Ambiental, D. Carlos Gamarra Ezquerro, que ha sido invitado a esta sesión y al que agradece su asistencia confiriéndole el uso de la palabra.

Así, el Director General de Cambio Climático y Educación Ambiental, D. Carlos Gamarra Ezquerro, agradece la invitación remitida exponiendo que en la presente Legislatura se ha producido un cambio competencial con respecto a Legislaturas anteriores en esta materia haciendo recaer en la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental las competencias sobre gestión y financiación de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón. Corroborra la exposición realizada por parte del anterior interviniente en cuanto al contenido del informe realizado conjuntamente por las dos Direcciones Generales que detentan competencias en esta materia y quiere dejar constancia de que la decisión final se adoptará, únicamente, tomando como base criterios técnicos y la experiencia acumulada sobre la materia a lo largo de los años de gestión en otros Centros de Interpretación, sin olvidar la valoración de la viabilidad económica puesto que los recursos de los que se dispone son limitados y ello con independencia del modelo de gestión por el que pueda optarse y que dicha decisión será además consensuada con los representantes del territorio.

Interviene el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, D. José Ángel Sánchez Sabalza, para interesarse por el modelo de Centros de Interpretación que se están dando en otros puntos del país, incluso de Europa, en Espacios Naturales Protegidos de dimensiones reducidas como es el caso del Paisaje Protegido de la Sierra

de Santo Domingo, contestándose el Director General de Cambio Climático y Educación Ambiental, D. Carlos Gamarra Ezquerro, que si bien desconoce exactamente cuál sea ese modelo lo cierto es que la tendencia es que sean lugares de dimensiones no muy grandes en los que encontrar unos servicios adecuados y que sean el punto de partida para entrar en el Espacio Natural Protegido de que se trate puesto que ahora la información está disponible a través de una pluralidad de vías.

El representante de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, comenta que si bien se ha hablado de costes de inversión, nada se ha dicho en cuanto a la rentabilidad derivada de la creación de un Centro de Interpretación, a lo que el Director General de Cambio Climático y Educación Ambiental, D. Carlos Gamarra Ezquerro, responde que la rentabilidad debe estar referida al territorio en el que el Centro de Interpretación se implante pero sin que pueda olvidarse que él, en sí mismo, debe de ser siempre económicamente viable.

El Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, ofrece la posibilidad de intervención a los Alcaldes de los tres municipios incluidos en el Paisaje Protegido que inicia D. Miguel Ángel Nieto-Sandoval Campos, Alcalde de Longás y representante de dicho municipio en el Patronato, quien pasa a exponer sus dudas acerca de la idoneidad de establecer un único Centro de Interpretación en el Paisaje Protegido al entender que, pese a sus reducidas dimensiones en comparación con otros Espacios Naturales Protegidos, éste tiene dos vías de acceso claras y diferenciadas: una en su vertiente Norte por la que acceden visitantes procedentes de Navarra y Francia y cuya puerta de entrada es Longás, y, otra por la zona Sur a través de la que acceden visitantes provenientes de Zaragoza y que tendrían su entrada por Biel y Luesia, no siendo fáciles las comunicaciones entre las dos zonas por lo que los visitantes que accedan al Paisaje Protegido por Longás puede que no lleguen hasta Biel y Luesia y viceversa, razón por la que cree que debería de estudiarse el planteamiento ya expuesto en otras sesiones de este Patronato encaminado al establecimiento en los tres municipios de oficinas de información, máxime cuando ese servicio ya se está prestando en Longás, corriendo el Ayuntamiento con todos los gastos derivados del edificio y del personal, y, al disponer los restantes Ayuntamientos de edificios, éstos pueden buscar financiación para hacer lo propio, entiende que este planteamiento podría llevar a desarrollar un pequeño plan estratégico de visitas a los tres municipios de manera que resulten beneficiadas todas las partes implicadas; plantea también, para el caso de que este planteamiento no fuera aceptado y se optara por la instalación de un único Centro de Interpretación, que los restantes municipios percibieran una compensación económica que les permitiera fijar población y enriquecer así el territorio.

El Alcalde de Luesia y representante de dicho Ayuntamiento en el Patronato, D. Jaime Lacosta Aragüés, refiriéndose a la compra por parte del Ayuntamiento de Luesia del edificio y de los terrenos anejos al mismo que fue realizada con vistas a que en los mismos pudiera instalarse el Centro de Interpretación del Paisaje Protegido, manifiesta que el proyecto presentado puede adecuarse y adaptarse a los criterios técnicos que resulten necesarios.

Por parte del Alcalde de Biel, D. Camilo Deza Rubio, invitado a esta sesión, se informa que los fondos necesarios para las obras de adecuación del edificio de la

antigua Harinera están ya ingresados en las arcas municipales y disponibles, habiéndose presentado un proyecto para un edificio energéticamente sostenible y adaptado a personas con capacidades físicas reducidas, disponiendo de servicios de acogida, sanitarios y salas expositivas en la primera planta del mismo y ascensor para el acceso a la segunda. Quiere dejar constancia de que la localidad de Biel dispone de servicios, al parecer desconocidos, de albergue y piscinas municipales, restauración y comercio, dicho lo cual, comparte el planteamiento antes expuesto por el Alcalde de Longás en lo referente a estudiar la posibilidad de establecer en los tres municipios unos servicios de información al visitante.

Para finalizar interviene el representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Jesús Antonio Insausti López, para proponer la confección de un calendario de visitas a los tres municipios para poder estudiar sobre el terreno las distintas propuestas presentadas por los tres Ayuntamientos.

Y no habiendo más intervenciones sobre este punto, el Presidente del Patronato, D. Jesús Artieda Vives, da paso al siguiente punto del Orden del día.

### **Sexto punto: Ruegos y Preguntas.**

Abierto el turno de Ruegos y Preguntas se producen las siguientes intervenciones:

- Por la representante de las Asociaciones Culturales de Longás, Dña. Verónica Ramos Castán, se plantean las siguientes cuestiones:

**1º.-** Solicita el incremento tanto de las señales sobre fauna y flora dentro del Paisaje Protegido, ofreciendo para ello la colaboración de las Asociaciones por ella representadas, como de las señales indicativas de la presencia y acceso al Paisaje Protegido en las vías de comunicación, habiéndose comentado ya su ubicación en los términos de Ayerbe y Sos del Rey Católico pero sin referencia a esa posibilidad en la zona Norte del Paisaje Protegido por la que transcurre la Autovía del Pirineo. Le contesta el representante de la Comarca de las Cinco Villas, D. Ezequiel Marco Elorri, informado que desde la Comarca de las Cinco Villas se ha solicitado y obtenido del Gobierno Foral de Navarra autorización para la colocación de señales en esa zona Norte.

**2º.-** Sobre el tema del Centro de Interpretación, considera más favorable para los intereses del territorio en su conjunto, un diseño que permitiera que los servicios a prestar se distribuyeran entre los tres municipios englobados en el Paisaje Protegido, aprovechándose unos y otros de las sinergias creadas a través de las actividades que puedan realizarse y de las que ya se están llevando a cabo como en el caso de Longás, en donde desde hace ya un tiempo se viene atendiendo a los visitantes y desarrollando jornadas medioambientales y divulgativas pero que, en el caso de que ello no fuera posible y se decidiera la instalación de un único Centro de Interpretación en uno de los tres municipios, se arbitrara algún tipo de medida de ayuda económica para los otros dos restantes de manera que ayudara a la recepción de visitantes.

- Al hilo de la anterior intervención toma la palabra el representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Jesús Antonio Insausti López, para informar al Patronato de que en los próximos días espera que pueda remitirse para su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, la convocatoria de ayudas ordinarias correspondientes a este año y que será la última que se realice con cargo a los fondos del Plan de Desarrollo Rural, estando ya en fase de preparación las nuevas bases de convocatoria que tendrán otra orientación contando con un abanico más amplio de actuaciones subvencionables para intentar dar respuesta a las demandas que se han ido planteando. Aprovecha también para informar que se ha publicado ya la convocatoria de ayudas de Red Natura 2000 si bien éstas están muy enfocadas a temas de conservación de biodiversidad, restauración ecológica, recuperación de hábitats, etc.

Continúa en el uso de la palabra para informar a los miembros del Patronato que se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la declaración de impacto ambiental de un conjunto de parques eólicos, algunos de ellos muy próximos al Paisaje Protegido como el de Valentuñana, Lorbés, Salto del Lobo y Sangorrín y Miramón, y que ésta ha sido negativa.

Finaliza su intervención presentando a D. José Luis Abenia Pardos, Presidente de la Asociación para el Desarrollo y el Fomento de las Cinco Villas, invitado a esta sesión con motivo del acuerdo de colaboración adoptado entre la Dirección General de Desarrollo Rural y la Red Aragonesa de Desarrollo Rural, acuerdo que tiene como objetivo potenciar y fomentar proyectos encaminados al desarrollo socioeconómico en el ámbito de influencia socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos para lo que se crearán las oportunas comisiones trabajo y que provocará un cambio en la composición de sus Patronatos al incorporar a los mismos, como miembro de pleno derecho, un representante de esta red.

- La representante de la Propiedad Privada de Longás, Dña. María Pilar Laulla Alastuey, se muestra satisfecha con este anuncio al entender de gran interés el fomento del desarrollo socioeconómico más allá de las actividades turísticas.

- El representante de las Asociaciones Culturales de Luesia, D. José Antonio Aldaz Biesa, solicita información sobre la cuestión ya expuesta en la sesión anterior de este Patronato sobre el vallado que atraviesa el curso del río Arba. La representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Dña. Isabel López Thomas de Carranza, toma nota de la cuestión para darle cumplida respuesta.

- Interviene el representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, D. José Ángel Sánchez Sabalza, para interesarse por dos cuestiones: La primera referida al estado de tramitación del Plan Rector de Uso y Gestión y la posibilidad de conocer su borrador para poder realizar aportaciones, sugerencias, etc.; y, la segunda relativa a la creación de un grupo de trabajo sobre senderos del Paisaje Protegido.

Le responde el Técnico Gestor del Paisaje Protegido, D. Carlos Cacho Nerín, sobre la primera cuestión planteada, que en cualquier momento puede hacer llegar a la Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio

Ambiente de Zaragoza o a él mismo, cuantas sugerencias crea conveniente en cuanto al contenido del Plan Rector de Uso y Gestión y le recuerda que en su tramitación, ya iniciada y en fase de consultas, hay una fase de información pública para que todos los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren al texto, además de ello, indica que su borrador será remitido al Patronato para su conocimiento e informe preceptivo; en cuanto a la segunda cuestión, recuerda que el grupo de trabajo de senderos está ya constituido, habiéndose remitido a sus componentes un plan de trabajo que no ha podido llevarse a cabo por cuestiones de agenda pero que existe intención de impulsarlo en cuanto sea posible.

- El representante del Ayuntamiento de Luesia, D. Jaime Lacosta Aragüés, y con motivo de la jubilación ya comentada del Agente para la Protección de la Naturaleza, D. Jesús Ojer, además de solicitar la rápida provisión del puesto de trabajo, quiere hacer hincapié en la importancia que tiene el hecho de que quienes desempeñen ese tipo de trabajo estén radicados en el territorio en el que se presta el servicio y no alejados del mismo, y lo dice al temer que el nuevo Agente para la Protección de la Naturaleza que pueda ser nombrado permanezca en Ejea de los Caballeros o en Sos del Rey Católico la mayor parte del tiempo con desplazamientos puntuales al Paisaje Protegido en el que desearía poder contar con una guardería forestal potente.

Contesta el Director del Paisaje Protegido y Director Provincial, D. Ángel Daniel García Gil, que se tiene la intención de proveer la cobertura de la plaza de Agente para la Protección de la Naturaleza que ha quedado vacante en el menor tiempo posible y que su vinculación al Paisaje Protegido se mantendrá, no obstante quiere hacer una reflexión en cuanto al cambio de modelo que se ha producido en el desempeño de este tipo de servicios públicos, cambio en el que se ha pasado de la distribución de los medios disponibles en el territorio a su aglutinamiento en cabeceras de Comarcas por razones de operatividad y costes, no pudiendo desconocerse este hecho y debiendo todos adaptarse al mismo.

No produciéndose más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente del Patronato del Paisaje Protegido, D. Jesús Artieda Vives, siendo las 13'46 horas del día señalado.

LA SECRETARIA DEL PATRONATO

VºBº EL PRESIDENTE DEL PATRONATO